## Ciudad y fecha ....................

Señores

(FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN)

Oficina de Asignaciones (Reparto)

Sistema Penal Acusatorio

E.S.D

Ref.: Denuncia penal(1)

.........., mayor de edad, domiciliado y residente en .........., identificado con la cédula de ciudadanía Nº .......... de .........., por medio del presente escrito me dirijo a ustedes con el fin de instaurar denuncia de carácter penal contra .......... (nombre del indiciado), mayor de edad, domiciliado y residente en .........., identificado con la cédula de ciudadanía Nº .......... de .........., por la presunta comisión del punible de .......... , con fundamento en los siguientes:

**Hechos**

1. El día .......... siendo las .......... (hora), el señor .......... (nombre del occiso) se dirigía hacia ............ por la (dirección) y conducía el vehículo automotor .......... (marca, placas características), a una velocidad aproximada de ............ acompañándolo como pasajera en la parte delantera.

2. Cuando se disponía a girar para tomar la curva, nuestro carro fue colisionado por la parte trasera por el vehículo .......... (marca, placas, características) conducido por la señora .......... (nombre del indiciado).

3. El golpe que sufrió nuestro carro fue de tal magnitud que quedó incrustado, por la parte delantera izquierda, en el poste de luz que se encuentra en la .......... (dirección).

4. En esos momentos transitaban por el lugar los señores .........., ........... y la señora ........... (nombres), quienes presenciaron el accidente. Ellos me ayudaron a sacar al señor .......... del automóvil donde me encontraba, sangrando, e inmediatamente nos dirigimos a la clínica más cercana .......... (nombre de la clínica) a bordo de un taxi para que fuera atendido.

6. Al llegar a la clínica, el señor .......... a quien acompañaba ya había fallecido. Yo no sufrí lesiones de ningún tipo.

7. La sindicada .......... (nombre), además de conducir a alta velocidad, no observó las direccionales de nuestro vehículo, y trató de huir luego de atropellarnos. Sin embargo, una patrulla de tránsito la alcanzó y la retuvo a poca distancia del sitio del accidente.

8. El agente de tránsito señor: ............ (nombre) identificado con la placa número .......... procedió a levantar el croquis respectivo y a aprehender a la indiciada .......... (nombre).

9. La presente denuncia no ha sido presentada ante otra entidad y no me consta que hayan sido puestos en conocimiento de otro funcionario.

**Elementos materiales probatorios, evidencia física e información legalmente obtenida.**

**Ampliación de denuncia**

En mi condición de denunciante, desde ya señalo que me encuentro a disposición del despacho que adelante la investigación cuando a bien lo tenga, a efectos de ampliar la presente denuncia y en igual sentido me permito aportar los siguientes datos, con el fin de facilitar la investigación:

**Entrevistas**

Comoquiera que en el lugar de los hechos, se encontraban presentes, resulta pertinente que se recepcione entrevista a través del investigador judicial del despacho de las siguientes personas:

El señor ..............., quien puede ser localizado en la ..................., de esta ciudad.

La señora ..............., quien puede ser localizada en la .................., de esta ciudad.

**Entrevista del primer respondiente.**

Como se señaló en el acápite de hechos, el agente de tránsito de .............. (Lugar de los hechos), ................. (nombre del agente), identificado con la placa Nº ............, fungió como primer respondiente, y en esa medida desarrolló una serie de actos urgentes, reducidos básicamente a los siguientes:

1. Elaboración del croquis del accidente.

2. Acompañamiento al centro hospitalario, donde se realizaron pruebas de alcoholemia tanto a las víctimas como al mismo implicado, y así mismo donde reposan las historias clínicas.

Así las cosas contar con dichos elementos materiales probatorios, es de suma importancia, por lo cual solicito de manera respetuosa sean requeridos, junto con la recepción de la entrevista del mencionado funcionario de policía judicial, en el evento que los mismos aún no hallan sido aportados.

**Posible citación a interrogatorio del implicado.**

Finalmente dejo a consideración del funcionario investigador, la decisión de citar o no a interrogatorio a la indiciada, para lo cual aporto sus datos de identificación y ubicación.

........................................ (nombre completo del indiciado o denunciado)

Cédula de ciudadanía No. ..................

Dirección: .................... (dirección) en la ciudad de .................... (ciudad)

**Datos de ubicación.**

Cualquier comunicación la recibiré en la ................... (dirección), de la ciudad de ................ (ciudad) Tel. ................ (teléfono).

Señor fiscal,

Denunciante: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

## NOTAS GENERALES

**Descripción.—**El artículo 67 de la Ley 906 de 2004, Código de Procedimiento Penal señala: “Toda persona debe denunciar a la autoridad los delitos de cuya comisión tenga conocimiento y que deban investigarse de oficio.

El servidor público que conozca de la comisión de un delito que deba investigarse de oficio, iniciará sin tardanza la investigación si tuviere competencia para ello; en caso contrario, pondrá inmediatamente el hecho en conocimiento de la autoridad competente”.

**Exoneración del deber de denunciar.—**El artículo 68 de la Ley 906 de 2004 establece: “Nadie está obligado a formular denuncia contra sí mismo, contra su cónyuge, compañero o compañera permanente o contra sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o civil, o segundo de afinidad ni a denunciar cuando medie el secreto profesional”.

## La Corte Constitucional, en Sentencia C-848 del 12 de noviembre de 2014, M.P. Luis Guillermo Guerrero Pérez, declaró la exequibilidad del presente artículo, ****en el entendido**** de que la exoneración allí prevista con respecto al cónyuge, compañero permanente y parientes en el cuarto grado de consanguinidad y civil, o segundo de afinidad, no comprende las hipótesis en las que el sujeto pasivo del delito es un menor de edad, y se afecta la vida, integridad personal, libertad física o libertad y formación sexual del niño, en los términos previstos en la parte motiva de esta sentencia (conocida a través de Comunicado de Prensa Nº 45 del 12 y 13 de noviembre de 2014 de la Corte Constitucional).

**Requisitos de la denuncia, de la querella o de la petición.—**El artículo 69 de la Ley 906 de 2004 señala: “La denuncia, querella o petición se hará verbalmente, o por escrito, o por cualquier medio técnico que permita la identificación del autor, dejando constancia del día y hora de su presentación y contendrá una relación detallada de los hechos que conozca el denunciante. Este deberá manifestar si le consta que los mismos hechos ya han sido puestos en conocimiento de otro funcionario. Quien la reciba advertirá al denunciante que la falsa denuncia implica responsabilidad penal”.

## LLAMADAS

(1) **Inadmisión o archivo de las denuncias.—**Se inadmitirán las denuncias sin fundamento y los escritos anónimos que no suministren evidencias o datos concretos que permitan encauzar la investigación, se archivarán por el fiscal correspondiente (L. 906/2004, art. 69 incs. 2º y 4º).